



Expediente
2022/20-IGEN

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 48/2022 POR GENERACIÓN. REF. E/INT/IGS.

ANTECEDENTES

1º En fecha 6 de julio de 2022. Resolución de la directora general de Empleo y Formación, de concesión de una subvención por importe de 251.354,40€, de los que 230.023,40€ corresponden a la contratación del personal directivo, docente y 10 alumnos trabajadores para el Taller de Empleo “Villa de Aspe VIII” FOTAE/2022/20/03. . CI 120220006986.

2º. En fecha 30 de diciembre de 2022: Consta Informe de A.E.D.L en el que solicita generación de crédito para dotar Retribuciones y seguridad social para Taller de Empleo Villa de Aspe VIII 2022-2023. por importe de 230.234,40 euros. Visto bueno concejalía de personal.

3º.- 30 de diciembre de 2022: Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto 2022, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 48/2022 por generación del Presupuesto aprobado del ejercicio 2022 por importe de 230.234,40 euros:



	PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
			45008	TALLER DE EMPLEO VILLA DE ASPE VIII 22-23 (CONSELLERIA DE HACIENDA GENERALITAT VALENCIANA)	230.234,40 €
14 24112 13100	RETRIBUCIONES TALLER EMPLEO VILLA DE ASPE VIII 2022-2023	197.265,71 €			
14 24112 16002	SEGURIDAD SOCIAL TALLER EMPLEO VILLA DE ASPE VIII 2022/2023	32.968,69 €			

		230.234,40 €			230.234,40 €
--	--	--------------	--	--	--------------

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos y Recursos Humanos.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 30/12/2022 Hora: 14:10:28

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 30/12/2022 14:11:40

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14160026615434375345

